



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE “ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y LAS MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Ciudad de México, 5 de octubre de 2021

Buenas tardes a todas y a todos:

Saludo a la Magistrada Fabiana Estrada, Coordinadora General de Asesores de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien es parte fundamental de todos los proyectos, que tanto en la Corte como en el Consejo de la Judicatura Federal, hemos impulsado en los dos últimos años y medio. Ella es uno de los motivos que justifican y que acreditan que nuestra apuesta por más y mejores mujeres en más y mejores cargos en el Poder Judicial Federal, es la correcta.

Saludo con mucho cariño a mi querida amiga Katia D’Artigues, quien como ustedes saben es una enorme luchadora de los derechos de las personas con discapacidad. Ha dado las batallas en todos los frentes y ha sido pieza fundamental para que se pueda avanzar en esta agenda. No solamente ella es parte muy, muy relevante en el documento que hoy presentamos en esta consulta y en esta política pública que hoy lanzamos, sino quiero decirles, porque quizás algunos de ustedes no lo sepan, que ella ha sido muy relevante en los avances que se han tenido en la Suprema Corte a nivel jurisdiccional. Ella nos enseñó, me enseñó a usar el lenguaje correctamente. Ella nos enseñó, me enseñó el modelo social de discapacidad y gracias a ella pude entender un mundo que me era ajeno y gracias a ella me di cuenta que el lenguaje también discrimina y gracias a ella he tratado de cuidar y corregir mi lenguaje con todos los colectivos y he tratado de usar lenguaje incluyente, aunque a veces provoque burlas y rechazo, porque la discriminación a veces empieza en invisibilizar a las personas, a través de un lenguaje incorrecto. Muchas gracias Katia, muchas, muchas gracias.

Y a Daniela Suárez, que está encargada de la Dirección de Derechos Humanos, una chica muy entusiasta, muy inteligente, muy trabajadora y que también es parte importantísima de esta cuestión que hoy vamos a dar a conocer.

Gracias a todas y todos ustedes por acompañarnos esta tarde. A los medios de comunicación y a la gente que sigue esta transmisión.

Hoy es un día de una enorme relevancia en las políticas de igualdad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Una preocupación que hemos tenido tanto a nivel jurisdiccional como de políticas públicas, es tratar de avanzar hacia una igualdad sustantiva en todos los frentes. Hemos tratado de igualar la cancha en el tema de las mujeres. Hemos tenido una política muy intensa en materia de género. La paridad de género ha sido una prioridad: hemos impulsado concursos exclusivos para juezas de distrito y magistradas de circuito; hemos hecho todos nuestros concursos paritarios cuando no son exclusivos para mujeres; hemos generado políticas muy importantes de combate al acoso sexual y a la violencia de género y recientemente hemos aprobado las licencias de paternidad, tanto en la Corte como en el Consejo de la Judicatura Federal, de tal suerte que en materia de género tratamos de igualar la cancha.

Estamos tratando de igualar la cancha en el tema de la justicia que se lleva a cabo en todos los tribunales del país. Nuestros abogados y abogadas del pueblo han redoblado esfuerzos con un perfil distinto: abogados y abogadas muy jóvenes para tratar de defender a los que menos tienen, para tratar que el no poder acceder a un abogado privado, no tener los recursos para pagarle, no haga diferencia entre que una persona esté en prisión o se encuentre en libertad.

Pero desde luego también queremos generar una política muy ambiciosa de inclusión tratándose de personas con discapacidad. Tenemos hasta ahora un programa de inclusión que sin duda fue un primer avance, plausible, pero que presenta serias deficiencias: por un lado, hay plazas determinadas y el mensaje que se envía es que no hay posibilidades de ascenso, de movilidad, en relación con esas plazas.

No hay una política de inclusión para generar que nuevas personas con discapacidad entren a la Corte y, por otro lado, en la mayoría de los casos esta inclusión no se acompañó de los ajustes razonables y a veces se discriminó sin querer a las personas que ingresaron, precisamente porque sin los ajustes razonables, no podemos hacer la cancha pareja.

Hoy sometemos a consulta de ustedes un acuerdo muy ambicioso: somos la primera institución pública en México, que hace una consulta a personas con discapacidad para una política y un acuerdo de inclusión, esto es muy relevante.

Congruente a los criterios de la Corte, fundamentados en la Convención de la materia queremos hacer esta consulta, queremos que revisen este acuerdo, porque es para todas y todos ustedes. Y somos el primer tribunal constitucional en el mundo que realiza una política de inclusión.

Nuestra meta es lograr que por lo menos el tres por ciento de los servidores y las servidoras públicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean personas

con discapacidad y que éste sea un programa piloto para que después podamos replicarlo en un entorno mucho más complicado por el tamaño de la institución, en el Consejo de la Judicatura Federal.

La igualdad ante la ley no es suficiente, la igualdad ante la ley en muchas ocasiones simplemente sirve de excusa para preservar desigualdades y discriminación. La igualdad ante la ley y la igualdad formal ante la ley fue una conquista del derecho liberal, pero hoy es claramente insuficiente. Debemos avanzar hacia una igualdad sustantiva, que haga iguales a los desiguales y que les permita a todas y todos ustedes, progresar en un cargo dentro del Poder Judicial, en este caso específico, de la Corte; que puedan tener esperanza a ascender, a evolucionar, a desarrollarse plenamente; ese es el reto que tenemos con esta política de inclusión.

Una política de inclusión muy ambiciosa, pero que nace de la más profunda convicción. El juego en el Poder Judicial Federal se llama igualdad. A través de políticas transversales trataremos de seguir avanzando para generar condiciones de igualdad dentro de nuestras instituciones, pero que también nos permitan a través de nuestras sentencias y muy importante, de nuestro ejemplo generarlas en otras instituciones.

Cuando di a conocer las licencias de paternidad dije que ojalá otras instituciones públicas y privadas siguieran nuestro ejemplo, hoy digo lo mismo: ojalá que este primer paso de una enorme relevancia, de valentía y de compromiso que está dando la Suprema Corte, pueda servir de reflexión a otras instituciones públicas y privadas, para que avancemos hacia un país en el que todas las personas podamos vivir con dignidad, con igualdad de derechos, con respeto y en el cual la sociedad aporte todas las condiciones para que podamos desarrollarnos en plenitud y a partir de ahí tener, precisamente, unas condiciones externas que nos permitan en lo interior, encontrar la paz y la felicidad.

Muchas gracias, enhorabuena y que este ejercicio sea muy exitoso.